

6 de junio de 2003

## PENSIONES

### Informe sobre la reunión celebrada el 6 de junio de 2003

Convocada por los representantes de los participantes y de las asociaciones y sindicatos de personal de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, que contaron con el apoyo de la FAFI y del Comité Coordinador de Sindicatos y Asociaciones de Funcionarios Públicos Internacionales del Sistema de las Naciones Unidas (CCISUA), el viernes 6 de junio de 2003 se celebró en el edificio de la Oficina Internacional del Trabajo una importante reunión a la que asistieron numerosos participantes y beneficiarios de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, incluyendo un buen número de delegados procedentes del Centro Internacional de Formación de Turín. Los representantes de la Caja Común fueron el Sr. Bernard Cochemé, Secretario del Comité Mixto de la Caja, el Sr. John Dietz, Secretario Adjunto, y el Sr. Gilbert Ferrari, jefe de la Oficina de Ginebra. El Sr. Cochemé había aceptado la invitación de participar de manera activa en la reunión.

El orden del día de la reunión comprendía los temas siguientes:

- ! Tentativas de la Asamblea General de las Naciones Unidas destinadas a abusar de sus facultades en materia de gestión del producto de las cotizaciones.
- ! Futuro de la Caja: financiación, prestaciones, edad de retiro, afiliación, administración.

En el *Boletín del Sindicato* núm. 1303, publicado el 3 de junio de 2003, que tuvo gran difusión entre el personal, los representantes de los participantes y de las asociaciones y sindicatos de personal con sede en Ginebra habían lanzado un llamamiento a todos los participantes y beneficiarios de la Caja Común. Por su parte, el Presidente del Comité del Sindicato del Personal de la OIT - que también desempeña la función de representante de los participantes en el Comité de Pensiones de la OIT - subrayó que las razones en virtud de las cuales se había convocado la reunión no se debían al proceder de la Secretaría de la Caja Común, sino más bien a la actitud de la Quinta Comisión de la Asamblea General de las

Naciones Unidas y de los Estados representados en ella. Puso de relieve que la reunión de Ginebra también obedecía al deseo de recordar al Secretario de la Caja Común, en caso de que éste necesitara que se le señalase, que los representantes de los participantes no estaban desconectados de la base ni aislados del personal en su conjunto; era sabido que con el apoyo activo de participantes y funcionarios en otras oportunidades ya se habían podido impedir golpes bajos y lograr ciertos progresos.

Al ejercer abusivamente de su derecho de tutela sin tener motivo ni justificación alguno, la Asamblea General de las Naciones Unidas había creado un precedente peligroso. Así lo comprendió el numeroso personal que concurrió a la reunión al conocer el análisis de la situación creada por la adopción de la resolución 57/286, presentado a los representantes de los participantes y de las asociaciones y sindicatos de personal en forma de una opinión jurídica preparada por el Consejero del Sindicato del Personal de la OIT. El personal sostendrá con la determinación de que ya ha dado pruebas a sus representantes en el Comité Permanente del Comité Mixto de la Caja Común cuando éste se reúna en julio de 2003, en Nueva York, y estará listo para pasar a la acción, en caso necesario, durante el 58.<sup>o</sup> período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que comenzará el martes 16 de septiembre de 2003. El Secretario de la Caja Común recordó el complejo proceso de toma de decisiones posterior a las decisiones del Comité Mixto; señaló que era necesario un diálogo constante entre los representantes acreditados ante el Comité Mixto -en especial aquellos que han sido designados por la Asamblea General - y los miembros de la Quinta Comisión, y puso de relieve que la reacción negativa de la Quinta Comisión ante las decisiones del Comité Mixto a favor de un ligero mejoramiento de las prestaciones podía haberse debido a una doble incomprensión, tanto acerca del papel que desempeña un organismo de tutela en materia de seguridad social como con respecto al carácter a largo plazo, más que de naturaleza coyuntural, de la apreciación que debe hacer de la situación financiera de una Caja de Pensiones. Confirmó que esas cuestiones serían objeto de un debate detallado con motivo de la próxima reunión del Comité Permanente en julio de 2003.

El Secretario de la Caja Común pasó en revista seguidamente los principales parámetros de la situación técnica. El valor de mercado de los activos de la Caja Común, que había alcanzado el máximo absoluto de algo más de 25 mil millones de dólares en 1999-2000, había resistido bien las fluctuaciones bursátiles y había vuelto a sobrepasar los 23 mil millones de dólares. La tasa de rendimiento real de las inversiones de la Caja Común a lo largo de los últimos 43 años (desde 1960) equivalía a un promedio anual del 3,6 por ciento, es decir superior al de las evaluaciones financieras. La situación actuarial de la Caja Común había sido excedentaria en las tres últimas evaluaciones realizadas en 1997, 1999 y 2001 y estaba en curso de ejecución una evaluación más reciente. La madurez progresiva de la Caja, con un aumento del número de prestatarios de 37.000 en 1994 a 51.000 en 2002, mientras que el número de cotizantes progresaba de 64.000 a 83.000 en el mismo período, hacía que para financiar las prestaciones se requiriese a partir de ahora recurrir a una parte del producto de las inversiones. Esto era normal en una Caja capitalizada, y estaba previsto, pero era necesario que la política de inversiones tuviese en cuenta este hecho de carácter duradero.

El Secretario de la Caja Común subrayó que la situación financiera era

extremadamente sana y robusta y que no había ningún motivo de inquietud a corto, medio o largo plazo acerca del porvenir financiero del sistema de pensiones de las Naciones Unidas. A continuación, el Secretario de la Caja contestó a numerosas preguntas e intervenciones de los participantes, todas las cuales reflejaron el apego que el personal tiene por el sistema de pensiones, su gestión tripartita y la calidad de los servicios prestados, así como su determinación de continuar obrando a favor no sólo de la preservación de ese sistema, sino también su mejoramiento.

En conclusión, los participantes agradecieron a los organizadores la iniciativa de convocar esa reunión. Reafirmaron su voluntad de actuar conforme a lo que exigieran las circunstancias en caso de que así lo pidieran sus asociaciones y sindicatos, y decidieron volver a reunirse para examinar conjuntamente, a la luz de las labores del Comité Permanente, qué acciones sería necesario prever en relación con las deliberaciones que se celebrarían con motivo del 58.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.